

La Superintendencia Nacional de Bienes Estatales oficializa el uso del módulo web denominado “CONSULTA FÁCIL”

El 03 de junio de 2020, se publicó en el Diario Oficial El Peruano, la Resolución N°34-2020/SBN, que oficializa el uso del módulo web denominado “CONSULTA FÁCIL”, como una herramienta informática de acceso gratuito que permitirá a los usuarios, a la entidad pública o privada, visualizar los requisitos de los distintos procedimientos de disposición y administración de bienes del Estado.

Además, se podrá acceder a la visualización de “formatos referenciales” de dichos procedimientos, que servirán como pauta para la presentación de solicitudes, coadyuvando así al proceso de calificación de las áreas operativas y por consiguiente al propio administrado, reduciendo observaciones y demoras en el procedimiento administrativo. Asimismo, el sistema de apoyo “CONSULTA FÁCIL” tiene un enlace directo al servicio de citas virtuales denominado “REÚNETE VIRTUAL” para que se absuelvan las consultas que pudieran sobrevenir una vez presentada una solicitud o se tenga un expediente en trámite.

El acceso a la plataforma “CONSULTA FÁCIL” en a través del portal institucional:
<https://www.sbn.gob.pe/consulta-facil>.

**Alfredo
Chan**

Socio
aca@prcp.com.pe

**Roberto
Gutiérrez**

Asociado
rgm@prcp.com.pe

